



I TORNEO PROMOCIÓN “CAMPUS DE CEUTA” REGLAMETO PROPIO COMPETICIÓN DE PADEL

Art. 1º.- El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) de la Universidad de Granada a través del Área de Competiciones (A.CC.), situada en la Administración del Campus Universitario de Ceuta, organiza la competición denominada Trofeo Promoción Ceuta (T.P.C.).

Art. 2º.- Los partidos se jugaran en el Club de Tenis y Pádel Loma Margarita y las Pistas del Parque Marítimo del Mediterráneo en horario de mañana o tarde.

Art.- 3º.- Las parejas que no dispongan del mínimo de jugadores requerido para comenzar un encuentro dispondrán de 10 minutos desde la hora fijada para el comienzo del partido, para subsanar esta situación, de no ser así y una vez que pase el tiempo fijado, se cerrara el acta, dando el encuentro por perdido al equipo en cuestión.

Art. 4º.- Los jugadores de los equipos deberán ir provistos del carnet universitario o del DNI, para comprobar sus datos, antes del comienzo de los partidos.

Art.- 5º.- Las parejas tendrán 10 minutos para realizar el calentamiento, a partir de la hora fijada para el comienzo del partido, si este tuviera alguna demora por causas de tardanza de algunos de los jugadores, se suprimiría el calentamiento.

Art.- 6.- Los partidos serán al mejor de 3 set, pero su hubiera empate a un set, el tercero se jugaría en formato Tie-Break al mejor de 10 puntos con diferencia de 2.

Art.- 7.- Las Pelotas de Juego serán las que proporcione la organización.

COMITÉ DE COMPETICION CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA